



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA: ÁRABE, CHINO Y JAPONÉS

CALIDAD Y SEGUIMIENTO

En cumplimiento del compromiso con el aseguramiento de la calidad de los estudios ofrecidos en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, y según lo establecido en el [Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) de la Facultad de Filosofía y Letras, los responsables del Grado en ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA: ÁRABE, CHINO Y JAPONÉS han venido realizando, desde la implantación del título, un seguimiento permanente que ha favorecido su mejora continua y ha tratado de asegurar los mejores resultados.

Para ello, a partir del análisis un buen número de indicadores de distinta naturaleza (algunos de los cuales son públicos), la comisión de coordinación realiza con carácter anual un informe de seguimiento, que es aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad, y que va acompañado de un plan de mejora derivado, destinado a paliar las posibles deficiencias detectadas.

Así mismo, con carácter bienal, la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva (ACAP) de las Universidades de la Comunidad de Madrid realiza un seguimiento externo, cuyos resultados favorecen igualmente la mejora continua del Grado (los resultados del primer seguimiento, realizado en el año 2012, pueden consultarse [aquí](#)).

Como consecuencia de esa labor de reflexión sobre la marcha del título, así como de las sugerencias emanadas del seguimiento de la ACAP, el Grado en ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA: ÁRABE, CHINO Y JAPONÉS, en los años que han transcurrido desde su implantación, ha podido proponer y desarrollar, entre otras, las siguientes acciones de mejora:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

C/ Francisco Tomás y Valiente, 1. Madrid, 28049



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Difundir la información ofrecida sobre el grado a través de múltiples medios, entre ellos la página web de la Facultad y las redes sociales.
- Aumentar sustancialmente el número de plazas ofertadas para prácticas externas y estancias en universidades extranjeras.
- Mejorar el funcionamiento del Plan de Acción Tutorial para que resulte más útil a los estudiantes y más satisfactorio a los docentes.
- Elaborar un procedimiento para el nombramiento de los tribunales encargados de juzgar los TFG y actualizar las pautas y recomendaciones para la elaboración de esos trabajos.
- Incluir y fomentar la participación de los colectivos de los estudiantes y personal de administración y servicios (PAS) en el seguimiento del grado.
- Animar a la participación de docentes y discentes en las encuestas de opinión como fuente de información sobre el funcionamiento del título, así como la participación del profesorado en el programa DOCENTIA-UAM.
- Ajustar la docencia entre los semestres para equilibrar la carga de trabajo de los estudiantes.
- Desdoblar los grupos de prácticas para asegurar una docencia de calidad.
- Mejorar la coordinación docente y, como consecuencia, realizar ajustes en los contenidos de las asignaturas para evitar solapamientos.
- Intensificar la periodicidad de las reuniones de la comisión de coordinación.